Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de fecha 5 de julio de 2013, se ordena a D. Ignacio Plasencia Gil que, en el plazo de un mes, proceda a la limpieza y desbroce del solar de su propiedad sito en calle Postiguillo, número 6, de esta ciudad, con referencia catastral 3854123UK4235S0001YT, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ordenanza Municipal de Limpieza Viaria, Estética e Higiene Urbana; asimismo, se advierte al interesado que en caso de incumplimiento, se procederá por esta Administración a utilizar los medios de ejecución forzosa previstos en la legislación de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Comoquiera que intentada la notificación, no se ha podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, se procede a su publicación; pudiendo interponer contra la citada resolución recurso de reposición, que podrá presentar con carácter potestativo en el plazo de un mes; o recurso contencioso-administrativo, que habrá de interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, dentro del plazo de dos meses; ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 19 de septiembre de 2013.-La Concejal Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras.-(Por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011).-María Rodríguez Ruiz.

N.º I.- 9012